**Criterios de exclusión:**

* + - Que no sea funcionario público.

*Con la especificación que se describe en la Ley de para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, la cual en su artículo 3° punto I fracción a) de dicha Ley, señala como: “Funcionarios públicos, que son los servidores públicos de elección popular, los magistrados y jueces del Estado, los integrantes de los órganos de gobierno o directivos de los organismos constitucionales autónomos y de las entidades de las administraciones públicas paraestatal y paramunicipales; los titulares de las unidades administrativas de todo órgano, organismo, dependencia o entidad pública estatal o municipal; los nombrados por los anteriores y que estén directamente al mando de los mismos; y aquellos que así sean considerados de forma expresa por disposición legal o reglamentaria municipal.*

*Para efectos de este numeral, se entienden por unidad administrativa los dos primeros niveles orgánico-estructurales de una entidad pública, con funciones públicas, atribuciones y facultades reconocidas en ley o reglamento, con un titular propio, sin importar el nivel jerárquico que ocupe dentro del organigrama correspondiente.”*

* + - Que no tenga militancia partidista ni relación laboral con algún partido político.
		- Que no vaya a participar como aspirante.
		- Que no implique conflicto de interés manifiesto.

Este último criterio, sería con carta bajo protesta de decir verdad.

**Criterios opcionales que deben cumplir los especialistas que se inviten…(deben cumplir con al menos uno)**

* + - Experiencia de docencia y/o investigación relacionada con la materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, gobierno abierto, anticorrupción.
		- Que hayan publicado artículos en temas relacionados con la transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.
		- Que participen o hayan participado con alguna organización que trabaje las temáticas del derecho a la información.
		- Que tengan experiencia laboral en alguna institución preferentemente publica relacionada con esta materia.